Pereira, 15 de octubre de 2026

Doctor (a)
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
ALCALDE DE PEREIRA
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos ANDERSON GUTIERREZ CUMBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088270185, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

PERSONA NATURAL PROFESIONAL CON TITULO EN DERECHO

Aporta los siguientes soportes:

DIPLOMA DEL TITULO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, JUNTO CON ACTA DE GRADO NO. 15 DEL 14 DE AGOSTO DE 2015

B. **Experiencia**

ENTIDAD: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LO RELACIONADO CON LA SUSTANCIACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JUZGAMIENTO.
FECHA: 1/12/2025 al 19/12/2025
TIEMPO EXPERIENCIA: DIECINUEVE (19) DIAS

ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
FECHA: 01/01/2020 al 28/06/2022
TIEMPO EXPERIENCIA: DOS (2) AÑOS, CINCO (5) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS

ENTIDAD: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: CORREGIDOR CODIGO 227 GRADO 004
FECHA: 25-04-2016 al 25-10-2018
TIEMPO EXPERIENCIA: DOS (2) AÑOS, CINCO (5) MESES Y UN (1) DIA

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: CUATRO (4) AÑOS, ONCE (11) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS

Nota 1 - La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Pereira, hace constar que **ANDERSON GUTIERREZ CUMBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088270185, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURÍDICO TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTROL, VIGILANCIA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO POR OCUPACIÓN INDEBIDA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ANDERSON GUTIERREZ CUMBA,** presentó propuesta por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000),** para un periodo de **DOS (2) MESES** , si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 10728 de fecha 08-OCT-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

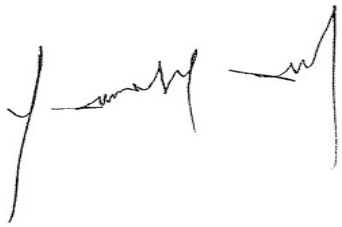
PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

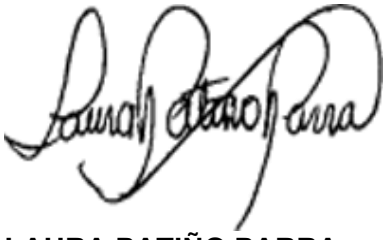
De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **ANDERSON GUTIERREZ CUMBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088270185, expedida en PEREIRA**, por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)**, por el periodo de **DOS (2) MESES** , quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



SEBASTIAN MADRID SOTO
Subsecretario De Seguridad Y Convivencia Ciudadana
02461329171034-5702178-011578610



LAURA PATIÑO PARRA
Directora Operativa De Espacio Publico
02461329163436-5702178-011578263

Elaboró: Redactor: John Alexander Quiñones Oliveros / CONTRATISTA

/